

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS**  
**CONSEJO INTERNO**  
**- ACTA DE CONSEJO INTERNO-**

Acta Núm. 048/2025 de la sesión ordinaria  
del 14 de marzo de 2025 realizada  
a las 09:00 hrs., a distancia.

**Presidente:** Armando Sánchez Vargas  
**Secretario:** José Manuel Márquez Estrada

**Consejeros Propietarios:**

Isalia Nava Bolaños  
Agustín Rojas Martínez  
Ana Luisa González Arévalo  
Minerva García Palacios  
Hélida de Sales Yordi

**Consejeros Suplentes:**

Dora Rosalía Rosales Sánchez

**I. SOLICITUD DE LICENCIA ACADÉMICA**

1. Solicitud de **licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, de la **Dra. María Josefina Morales Ramírez**, Investigadora, Titular "C", de tiempo completo, definitivo; por 7 días, a partir del 5 de abril de 2025, para dictar la ponencia "Desarrollo y política industrial de la 4T en México", en el Encuentro *Dilemmas of Humanity: Perspectives for Social Transformation*, que se llevará a cabo del 7 al 10 de abril de 2025, en Sao Paulo, Brasil. Esta actividad se relaciona con su programa de actividades académicas y fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con instituciones internacionales. Anexa carta invitación y resumen de la ponencia; la académica se compromete a entregar la ponencia in extenso al regreso de su viaje y a presentar su ponencia en el Seminario de Avances de Investigación del IIEc. La académica solicita apoyo económico del IIEc por 1 día de viáticos.

**ACUERDO:** El Consejo Interno **aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, de la **Dra. María Josefina Morales Ramírez**, Investigadora, Titular "C", de tiempo completo, definitivo; por 7 días, a partir del 5 de abril de 2025, para dictar la ponencia "Desarrollo y política industrial de la 4T en México", en el Encuentro *Dilemmas of Humanity: Perspectives for Social Transformation*, que se llevará a cabo del 7 al 10 de abril de 2025, en Sao Paulo, Brasil. Toma conocimiento de que; la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas, que se fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con instituciones extranjeras; además que la académica no solicita apoyo económico del IIEc. Con base en el acuerdo tomado por el Consejo Interno en su sesión extraordinaria del 8 de marzo de 2019, acta núm. 67/2019, también aprueba la solicitud de apoyo económico del IIEc, para 1 día de viáticos.

2. Solicitud de **licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Dr. Jorge Méndez Astudillo**, Investigador, Asociado "C", de tiempo completo, a contrato por artículo 51 del EPA; por 3 días, a partir del 26 de marzo de 2025, para dictar la ponencia "Surface Urban Heat Island Distribution and Socioeconomic Inequalities in Mexico City", en la Conferencia *Technology and Innovation for Sustainable Development*, que se llevará a cabo el 27 y 28 de marzo de 2025, en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, en Puebla, México. Esta actividad se relaciona con su programa de actividades académicas y fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con instituciones nacionales. Anexa correo invitación y resumen de ponencia. El académico no solicita apoyo económico del IIEc.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, several initials, and a signature at the bottom.

**ACUERDO:** El Consejo Interno **aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Dr. Jorge Méndez Astudillo**, Investigador, Asociado "C", de tiempo completo, a contrato por artículo 51 del EPA; por 3 días, a partir del 26 de marzo de 2025, para dictar la ponencia "*Surface Urban Heat Island Distribution and Socioeconomic Inequalities in México City*", en la Conferencia *Technology and Innovation for Sustainable Development*, que se llevará a cabo el 27 y 28 de marzo de 2025, en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, en Puebla, México. Toma conocimiento de que; la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas, que se fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con instituciones nacionales; además que el académico no solicita apoyo económico del IIEc.

3. Solicitud de **licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Dr. César Francisco Duarte Rivera**, Investigador, Asociado "C", de tiempo completo, a contrato por artículo 51 del EPA; por 7 días, a partir del 7 de julio de 2025, para dictar la ponencia "Financialization of the State in Mexico", en the Society for the Advancement of Socio-Economics (SASE) 2025, que se llevará a cabo del 9 al 12 de julio de 2025, en Montréal, Québec. Esta actividad se relaciona con su programa de actividades académicas y fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con instituciones internacionales. Anexa carta aceptación y resumen de ponencia. El académico no solicita apoyo económico del IIEc.

**ACUERDO:** El Consejo Interno **aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Dr. César Francisco Duarte Rivera**, Investigador, Asociado "C", de tiempo completo, a contrato por artículo 51 del EPA; por 7 días, a partir del 7 de julio de 2025, para dictar la ponencia "Financialization of the State in Mexico", en the Society for the Advancement of Socio-Economics (SASE) 2025, que se llevará a cabo del 9 al 12 de julio de 2025, en Montréal, Québec. Toma conocimiento de que; la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas, que se fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con instituciones internacionales; además que el académico no solicita apoyo económico del IIEc.

4. Solicitud de **licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Mtro. Sebastián Antonio Jiménez Solís**, Técnico Académico, Asociado "C", a contrato por artículo 51 del EPA; por 6 días, a partir del 8 de julio de 2025, para dictar la ponencia "Sociodemographic and economic determinants associated with spending on prescription drugs among older people in Mexico. Differences by gender", en the Society for the Advancement of Socio-Economics (SASE) 2025, que se llevará a cabo del 9 al 12 de julio de 2025, en Montréal, Québec. Esta actividad se relaciona con su programa de actividades académicas y fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con instituciones internacionales. Anexa carta aceptación y ponencia in extenso; el académico se compromete a presentar su ponencia en el Seminario de Avances de Investigación del IIEc. El académico solicita apoyo económico del IIEc por 3 días de viáticos; pasaje aéreo, con fecha de salida el 8 de julio, fecha de regreso el 13 de julio de 2025 y cuota de inscripción.

**ACUERDO:** El Consejo Interno **aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Mtro. Sebastián Antonio Jiménez Solís**, Técnico Académico, Asociado "C", a contrato por artículo 51 del EPA; por 6 días, a partir del 8 de julio de 2025, para dictar la ponencia "Sociodemographic and economic determinants associated with spending on prescription drugs among older people in Mexico. Differences by gender", en the Society for the Advancement of Socio-Economics (SASE) 2025, que se llevará a cabo del 9 al 12 de julio de 2025, en Montréal, Québec. Toma conocimiento de que; la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas, que se fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con instituciones internacionales. Con base en el acuerdo tomado por el Consejo Interno en su sesión extraordinaria del 8 de marzo de 2019, acta núm. 67/2019, también aprueba la solicitud de apoyo económico del IIEc, para 3 días de viáticos, pasaje aéreo con monto máximo de 25 mil pesos, con fecha

de salida el 8 de julio, fecha de regreso 13 de julio de 2025 y cuota de inscripción con monto máximo de 2,500 pesos.

## II. SOLICITUD DE RECONTRATACIÓN

1. Solicitud de **recontratación** por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, de la **Dra. Daniela Castro Alquicira**; por 1 año, a partir del 1 de mayo de 2025, en el marco del Programa de Renovación de la Planta Académica. Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos (SIJA); con una remuneración equivalente a una plaza de Investigador, Ordinario de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, a contrato, con número de plaza 1390-57, en el Área Economía Política del Desarrollo, para continuar desarrollando el proyecto de investigación "Migración de mujeres y el mundo del trabajo: desafíos contemporáneos en el sistema migratorio América Latina-Estados Unidos". Anexa programa, informe de labores y documentos probatorios. Es su primera recontratación.

**Artículo 41 del EPA.** - Para ingresar o ser promovido a la categoría de profesor o investigador asociado nivel C, se requiere:

- a. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- c. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

**ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión Académica.**

2. Solicitud de recontratación por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, de la **Dra. Nayeli Pérez Juárez**; por seis meses, a partir del 27 de marzo de 2025, con una remuneración equivalente a una plaza de Investigador, Ordinario de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, con número de plaza 75009-49, en el Área de Economía Mundial, para continuar desarrollando el proyecto de investigación "Debate teórico de la crisis de 2008-2009 a diez años de la catástrofe en Estados Unidos". Anexa programa, informe de labores y documentos probatorios. Es su novena recontratación, mientras se continúa el proceso del Concursos de Oposición Abierto.

**Artículo 41 del EPA.** - Para ingresar o ser promovido a la categoría de profesor o investigador asociado nivel C, se requiere:

- a. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- c. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente

**ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión Académica.**

3. Solicitud de **recontratación** por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, del **Especialista Ulises Sánchez Guerrero**; por 1 año, a partir del 9 de mayo de 2025, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "C", de tiempo completo, a contrato, con número de plaza 01370-53, en el Área de Economía y Medio Ambiente, para continuar apoyando con actividades técnico académicas en la citada Área. Anexa programa e informe de actividades. Su solicitud cuenta con el visto bueno de la Dra. Véronique Sophie Avila Foucat. Es su primera recontratación.

**Artículo 13 del EPA.** - Los requisitos mínimos para ingresar o ser promovido a la categoría de técnico académico asociado son:

- c. Para el nivel "C", haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.

**ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión Académica.**

### III. BECAS POSDOCTORALES- INFORME FINAL

1. En cumplimiento con las Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2023-II, Apartado VII, Numeral 1, inciso e), se presenta el informe de actividades realizadas por el **Dr. Javier Gonzalo Rodríguez Ruíz**, becario del citado programa en el periodo del 1 de marzo de 2024 al 28 de febrero de 2025, así como copia de los productos académicos generados del proyecto de investigación titulado " Avances y oportunidades de la Economía digital en México". El informe cuenta con el aval de su asesor el Dr. Moritz Alberto Cruz Blanco.

**ACUERDO: Se turna a la Subcomisión de Becas Posdoctorales.**

2. En cumplimiento con las Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2023-II, Apartado VII, Numeral 1, inciso e), se presenta el informe de actividades realizadas por el **Dr. Rider Hernández Márquez**, becario del citado programa en el periodo del 1 de marzo de 2024 al 28 de febrero de 2025, así como copia de los productos académicos generados del proyecto de investigación titulado "Apropiación Social del Territorio y Sistemas Productivos Locales (SPL) en Contextos Rurales Indígenas de México". El informe cuenta con el aval de su asesor el Dr. José Gasca Zamora.

**ACUERDO: Se turna a la Subcomisión de Becas Posdoctorales.**

### IV. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Carta de integrantes del Área de Economía Política del Desarrollo, nombrando a la Dra. Genoveva Roldán Dávila, como representante de dicha Área.

**ACUERDO: El Consejo Interno toma conocimiento.**

**No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 10:00 horas.**

#### PRESIDENTE



ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

#### SECRETARIO



JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ ESTRADA

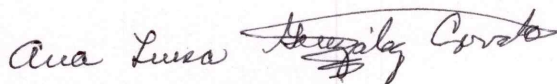
#### CONSEJEROS ASISTENTES



ISALIA NAVA BOLAÑOS



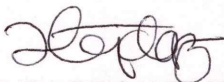
AGUSTÍN ROJAS MARTÍNEZ



ANA LUISA GONZÁLEZ ARÉVALO



MINERVA GARCÍA PALACIOS



HÉLIDA DE SALES YORDI



DORA ROSALÍA ROSALES SÁNCHEZ

JMME/iagv